



Córdoba, 07 MAR 2019

VISTO:

La Declaración emitida por el Vicerrector el día 27 de febrero del corriente año, en la que se declara de interés universitario la realización de las Jornadas a "50 años del Cordobazo. Repensando el ciclo de protestas obreras, rebeliones populares e insurrecciones urbanas";

Y CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector ha declarado de interés universitario la realización de las Jornadas "A 50 Años del Cordobazo. Repensando el ciclo de protestas obreras, rebeliones populares e insurrecciones urbanas" que tendrán lugar en la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Casa los días 23 y 24 de mayo de 2019";

Que el evento cuenta con el auspicio y aval académico de numerosas Instituciones pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba, como así también del Instituto académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Adherir a la Declaración emitida por el Vicerrector el día 27 de febrero del corriente año, con motivo la realización de las Jornadas a "50 años del Cordobazo. Repensando el ciclo de protestas obreras, rebeliones populares e insurrecciones urbanas";

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése amplia difusión. Oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO VARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
F/S

146